

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

Partido al que pertenece: Liberal

Circunscripción: Amazonas

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisión/es: Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales , Vigilancia de Organismos Control Público - Comisión Legal Afrocolombiana Vigilancia de Organismos Control Público - Comisión Legal Afrocolombiana - Comisión Legal Afrocolombiana.

Correo: monica.bocanegra@camara.gov.co



Karina 
¡Aquí es Trabajando! PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

 @karinabocanegr

 Karina Bocanegra Pantoja

 @karinabocanegr

 @karinabocanegr



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



NOMBRE DEL PROYECTO

DISTRITO TURISTICO AMAZONAS

AVANCE



Radicado

NOMBRE DEL PROYECTO

RIO AMAZONAS

AVANCE



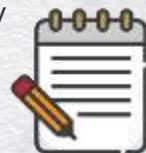
Radicado



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



JORNADA NOCTURNA Y TRABAJO DOMINICAL Tiene por objeto la dignificación y protección de derechos de los trabajadores, mediante la modificación de las normas que regulan la jornada nocturna y la remuneración del trabajo dominical y festivo.



REQUISITOS ALTOS CARGOS

La presente iniciativa tiene como finalidad tecnificar los altos cargos de las ramas ejecutiva y legislativa del país, generando requisitos de experiencia y formación profesional para los cargos de ministros y directores de departamento administrativo, así como requisitos de posesión para los congresistas consistentes en procesos de capacitación.



EXTENSIÓN EDAD RETIRO FORZOSO

La modificación de la edad de retiro a los 74 años, acompañada de evaluaciones médicas periódicas, tiene un sólido respaldo técnico, jurídico y social. Esta iniciativa está alineada con los principios constitucionales de igualdad, eficiencia y no discriminación por edad, y contribuye a la creación de un sistema laboral más justo, inclusivo y sostenible



MUJERES PIANGÜERAS

La presente ley tiene como objeto promover, proteger y fomentar el desarrollo sostenible de la cadena productiva de la piangua, reconociendo y respetando las prácticas ancestrales de las comunidades locales, particularmente de las mujeres piangüeras del litoral Pacífico colombiano, quienes históricamente se han dedicado a la extracción sostenible de la piangua en condiciones de vulnerabilidad social y económica



CONTADORES PÚBLICOS

La presente Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión de Contador Público.



PUERTO LEGUÍZAMO

La presente ley tiene por objeto declarar Puerto Libre de Leguízamo, al municipio de Leguízamo del departamento del Putumayo y la creación de las condiciones legales especiales para la promoción y el desarrollo económico y social de sus habitantes, que les permita su supervivencia digna conforme a lo reglado por la Constitución Nacional y dentro de sus particulares condiciones geográficas, ambientales y culturales.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



HONORES POLONUEVO



La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio y sus habitantes por sus aportes al fortalecimiento de la cultura y Gastronomía del Caribe Colombiano.



JUSTICIA CON ENFOQUE DE GÉNERO

La Justicia Especializada con Enfoque de Género para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar tiene como objeto conocer sobre los hechos de violencia en contra de las mujeres y las personas que sean víctimas de las violencias basadas en género y por prejuicio, con base en los principios y criterios establecidos, para fortalecer los mecanismos de prevención, garantizar la defensa y su protección, con un acceso efectivo a la justicia y sin ningún tipo de discriminación



HONORES BARANOA

La presente ley tiene por objeto que el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranoa en el Departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones.



VAQUERÍA

El presente proyecto de ley tiene por objeto exaltar como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación la disciplina de la vaquería, con el fin de proteger, preservar, salvaguardar e incentivar esta actividad. Así mismo, se pretende fortalecer el sentido de pertenencia, arraigo e identidad nacional de la población vaquera y el pueblo colombiano; y promover el rescate de la historia y las tradiciones de la vaquería. Con esta iniciativa, se busca además declarar la vaquería como disciplina deportiva en el territorio nacional.



CONTADORES PÚBLICOS

La presente Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión de Contador Público.



BANDOLA

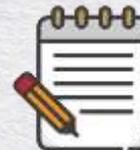
Exáltese como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Internacional Pedro Flórez de la Bandola Llanera, y las músicas y prácticas asociadas a la Bandola Criolla de Maní, Casanare.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



DIA DE LAS MADRES COMUNITARIAS

La presente ley tiene por objeto establecer, el 09 de noviembre de cada año, para conmemorar el día nacional de la Madre y padre Comunitario en todo el territorio nacional.



REVICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES

La presente ley tiene por objeto tomar medidas que contribuyan a fortalecer la sensibilización, prevención y ruta de atención de las violencias y discriminación contra las mujeres en todas sus diversidades y evitar su revictimización modificando las leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1952 de 2019 y ley 2126 de 2021 incluyendo principios y faltas relacionadas con la no sensibilización, prevención y atención de todas las formas de violencia y discriminación contra las mismas.



LEY OLIMPIA COLOMBIA

con la presente iniciativa legislativa, que denominaremos “ley Olimpia Colombia” buscamos garantizar una vida libre de violencia digital sexual, proponemos modificar ley 1257 de 2008 al incluir el concepto de violencia digital y tipificamos el delito de violación a la intimidad sexual.



MODIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente ley tiene como objeto modificar la ley 1454 de 2011, incluir los territorios afrocolombianos en el ordenamiento territorial, de conformidad con la constitución política y los principios rectores del ordenamiento territorial conforme al derecho de planeación y gestión de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en igualdad y armonía con las demás comunidades y entidades territoriales.



COMISIÓN PROTECCIÓN INFANCIA

La presente. Ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos' de la infancia y la adolescencia, ayudar al control político de las entidades públicas encargadas de la atención de la infancia y la adolescencia y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de_ la labor legislativa y de control político



VISITAS DE NIÑOS

Esta Ley tiene como objeto establecer el procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional y/o para la organización o la garantía del ejercicio efectivo del derecho de visita de niños, niñas y adolescentes (Convención de la Haya y Convención interamericana artículos 1 y 21

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



ENTORNOS DIGITALES SEGUROS

La presente ley tiene por objeto promover entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país, a través del desarrollo de políticas que permitan articular esfuerzos entre diferentes entidades del gobierno con la finalidad de impulsar procesos de educación de los riesgos en línea, promoción de hábitos saludables en el manejo de la tecnología y garantía de sus derechos



CALYPSO

La presente iniciativa de ley tiene por objeto salvaguardar, fomentar, reconocer e impulsar la música y el baile tradicional típico del pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina como integrante del patrimonio cultural e inmaterial, por medio de un registro de marca que identifique el origen y la tradición



DÍA DE LA CULTURA VALLENATA

La presente Ley tiene por objeto enaltecer y promover el día de la cultura Vallenata en el territorio nacional, la importancia histórica y representativa de sus artistas y obras en los diferentes estilos y formas

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PROYECTO DE LEY 306/24 "Por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia"



PROYECTO DE LEY 436/25 CÁMARA "Por medio de la cual se regula el uso de las armas autónomas letales en el sector de la defensa y la seguridad nacional, y se dictan otras disposiciones".



PROYECTO DE LEY 494/24 "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones"



PROYECTO DE LEY 436/25 CÁMARA "Por medio de la cual se regula el uso de las armas autónomas letales en el sector de la defensa y la seguridad nacional, y se dictan otras disposiciones".



Proyecto de ley 192de2024Cámara, "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones".





EN COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL PÚBLICO



- Audiencia Pública el día 12 de noviembre del año 2024, sobre el informe anual de gestión y estado de los recursos naturales y del ambiente; con invitación a la Defensoría del Pueblo.
 - audiencia pública a la Contraloría General de la República para que el día martes 03 de diciembre de 2024, presentara informe detallado sobre la gestión realizada. Audiencia llevada a cabo en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

17

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

15

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

2

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



1. Ministra de Transporte, María Constanza García , donde reafirmó su compromiso con los amazonenses, para avanzar en la fase III del malecón turístico de Leticia.
2. Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, escuchó de primera mano las necesidades de la comunidad en temas de salud. (puerto Nariño.)
3. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Carlos Carrillo, llegó hasta nuestro municipio de Leticia, para realizar una mesa técnica de emergencia sobre la situación de sequía en esta época del río Amazonas.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



4- Inauguración de las nuevas instalaciones de la I.E. Francisco de Orellana, en la comunidad de Macedonia, presidida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia con el Ministro de Educación.

5- Con la ministra de las TIC se coordinó y realizó en Leticia una mesa de trabajo con todos los operadores que hacen presencia en nuestro Amazonas .

6- Solicitud al Director de la Policía Nacional, el General William René Salamanca de asignar nuevos patrulleros para la seguridad del departamento.





GRACIAS

Karina 
¡Aquí es Trabajando! PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO